

**CECU OFRECE UN DOCUMENTO SOBRE LAS
POSIBILIDADES DE LOS HIPOTECADOS**

Aumentan más del 60% las subrogaciones y la modificación de las condiciones hipotecarias

Con un Euribor en mínimos históricos CECU ha elaborado una breve guía práctica para todas aquellas familias con hipoteca desarrollando las opciones que hay para modificarlas y conseguir mejores condiciones.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha ofrecido hoy nuevos datos sobre el estado de las hipotecas en nuestro país. Además de seguir observándose un descenso, aunque más moderado, en la constitución de préstamos y en el importe medio de los mismos, destaca el importante incremento interanual, de más del 60%, en el número de hipotecas que han cambiado sus condiciones. Un aumento similar se vive en lo que se refiere a subrogaciones, que han crecido casi un 64% entre 2008 y 2009.

Desde CECU se observa que las complicaciones económicas y laborales de los ciudadanos están obligándoles a tratar renegociar sus préstamos con su entidad bancaria o a buscar mejores ofertas para subrogarse. De cara a tener más claras las posibilidades que se abren a los usuarios en este tipo de situaciones, CECU ha elaborado un documento, disponible para cualquier consumidor a través de la web de CECU (www.cecu.es) que explica la legislación que afecta a este tipo de préstamos, tan habituales en nuestro país.

De esta forma, si algún usuario está interesado en modificar las condiciones de su hipoteca, ampliar el plazo de devolución o subrogar su préstamo con otra entidad podrá encontrar información útil sobre cómo hacerlo, condiciones, costes y compensaciones bancarias o tasaciones de inmuebles. Además, CECU incorpora información adicional sobre nuevas situaciones hipotecarias muy recientes, como la posibilidad del aplazamiento de los pagos de la hipoteca en determinadas condiciones de desempleo o la llamada hipoteca *inversa*, que permite a mayores de 65 años, grandes discapacitados o dependientes recibir un pago mensual de la entidad bancaria por su vivienda, que quedará a disposición de la entidad al fallecer el prestatario.

Con un Euribor que cerrará agosto en su mínimo, CECU considera que puede ser muy interesante estudiar una posible novación o subrogación de la hipoteca de cara a obtener mejores condiciones. Es importante que los hipotecados revisen con detalle la renovación de la hipoteca y denuncien las cláusulas abusivas que les impidan beneficiarse de la tendencia a la baja de los tipos de interés.

**Área de Comunicación
CECU**

